



SESIÓN ORDINARIA	ACTA PLENARIA				
	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	19	05	2016	3:00 PM	7:05 pm
NUMERO	CONVOCADA POR		LUGAR DE SESIÓN		
02	EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO		OFICINAS DEL SISBEN		

RECORDATORIO: Cronograma de sesiones ordinarias para el año 2016:

En sesión permanente del día 17 de marzo de 2016 se aprobó el cronograma de las sesiones ordinarias para el año 2016 y se hizo repetición de la convocatoria en muchas oportunidades, así quedo el cronograma:

Día	Mes	Hora
19	Mayo	3:00 pm.
21	Julio	3:00 pm.
22	Septiembre	3:00 pm.
24	Noviembre	3:00 pm.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Debatir el reglamento interno y llegar a un acuerdo general buscando el beneficio general con el único propósito de beneficiar el funcionamiento colectivo del CTPB.





ORDEN DEL DÍA

1	Llamado a lista y verificación del quórum Reglamentario
2	Aprobación Orden del Día
3	Aprobación del proyecto de Reforma al Reglamento Interno del Consejo Territorial de planeación Bucaramanga.
4	Cierre de la Plenaria

Ausencias con Excusas

1	María del Carmen Lagos	Por correo Electrónico
2	Claudia Rojas Moreno	Por Correo Electrónico
3	Gloria Balvina Martínez	Por Correo Electrónico

Temas Tratados y Desarrollo de la Sesión

Se inicia la sesión a las 3:00 pm en razón a la necesidad de aprobar el respectivo Reglamento Interno.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Contestaron al llamado: Quince (15) Consejeros

1.

1. Hector Dionisio Martinez Malaver
2. Yenis del Carmen Gonzalez Correa
3. Gerardo Solano Porras
4. Ramon Perez Rondon
5. Roso Fabian Mejia
6. Adriana Milena Lopez Quintero
7. Luz Mila Velasquez Loza
8. Juan Carlos Melendez
9. Luis Daniel Ramirez Vesga
10. William Murillo Mantilla
11. Tilcia Johanna Duran Gomez
12. Eneyda Abreu Plata
13. Ana Leonor Rueda Vivas
14. Guillermo Pita Morales
15. Juan Jose Reina Vega

Con los consejeros que contestaron a lista se conforma el quórum reglamentario.





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



	<p>El Dr. VICTRO ESCANDO y el Dr, GILBERTO OCHOA; los cuales nos colaboran con las asesorías durante lo corrido del año, participaron en la Plenaria y nos apoyaron con sus conocimientos para el buen desarrollo de la reunión y en el estudio del Reglamento.</p> <p>Se anexa copia del listado de asistencia.</p>
2.	<p>APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El presidente somete a consideración el orden del día, presentando en la citación de la plenaria para su aprobación: el cual es aprobado por los Quince (15) consejeros presentes, de veintitrés (23) activos, en consecuencia ha sido aprobado el orden del día.</p>
3.	<p>APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA:</p> <p>El presidente: abre la discusión, dejando en consideración que el trabajo realizado por cada uno de los consejeros es admirable, porque es un esfuerzo de los integrantes del consejo, que aprobando el Reglamento, nos hace cumplir con la norma y poder organizar el consejo de tal forma que todos se involucren en las comisiones estipuladas en el presente Reglamento.</p> <p>Se analizó artículo por artículo los cuales se iban aprobando, en el primer artículo se propuso que para no utilizar la frase "Consejo Territorial de Planeación de Bucaramanga" se reemplazara por la sigla; CPTB, se aprobó la propuesta y todos los artículos donde se encuentre ese texto serán reemplazados por dicha sigla.</p> <p>Por propuesta de la consejera ENEYDA a la palabra utilizada en el encabezado del documento "Posesionado por el señor Alcalde..." se retiró del texto o encabezado.</p> <p>Se propuso en el artículo 2. Agregar el artículo 270 de la Constitución Política y un artículo del código, pero se dejó el artículo como estaba.</p> <p>El artículo 9. MISIÓN. Se quitó la palabra "TROCHAS CIUDADANAS", se analizó la palabra Gobernabilidad, de cambiarla por la palabra Gobernanza, se concluyó dejar la palabra Gobernabilidad.</p> <p>Al artículo 10. VISIÓN. Se le agregó el número 2.023 y se hicieron otras</p>





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



modificaciones.

El Artículo 69. Transitorio, se elimino porque ya había pasado el año 2015.

El presidente procede a someter a votación el **PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CTPB**, solicita para votar afirmativamente levantar la mano, y por unanimidad apoyan la reforma del Reglamento Interno del CTPB?, **PREGUNTA EL PRESIDENTE; ¿Quiénes votan negativamente el proyecto? Votos cero (0), ningún consejeros se abstienen de votar, en consecuencia ha sido aprobada la reforma del reglamento interno del CTPB en el día de hoy.**

El presidente invita para el día ocho (8) de Junio de 2016 a una reunión con el **Dr. MANOLO AZUERO**

4. CIERRE DE LA PLENARIA:

Siendo las 7:05 pm del día 19 de mayo de 2016 y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión de plenaria, en constancia firman:

ROSO FABIÁN MEJÍA VILLAMIZAR Presidente CTPB	GUILLERMO PITA MORALES Secretario General CTPB
--	--

ACUERDOS	COMPROMISOS
Cumplir en todos sus artículos el presente Reglamento, y propender por el crecimiento del consejo y de sus consejeros Territoriales.	Solicitar al secretario de planeación revise el valor del presupuesto para el consejo, y se nos den las ayudas solicitadas al principio del año, con el fin de cumplir con el propósito del consejo.

Nombre	Cargo	Firma
ROSO FABIÁN MEJÍA VILLAMIZAR	PRESIDENTE	
GUILLERMO PITA MORALES	SECRETARIO GENERAL	

